

MINUTA DE LA DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 11 horas con 18 minutos del 27 de noviembre inició la **Decimoprimer Sesión Ordinaria de 2023** de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, presidente de la COEG
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, integrante de la COEG
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los asuntos se aprobaron por unanimidad, toda vez que habían sido circulados previamente. Los puntos que conformaron el orden del día son los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones Décima Ordinaria y Quinta Extraordinaria de 2023, de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones Décima Ordinaria y Quinta Extraordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
5. Presentación de Nota informativa sobre la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual en Materia de Casillas Electorales Únicas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
7. Presentación de Nota informativa sobre las actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en materia de observación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
8. Presentación de Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, al mes de noviembre de 2023.
9. Asuntos Generales.

Posteriormente se desahogó cada uno de los puntos del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones Décima Ordinaria y Quinta Extraordinaria de 2023, de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión los proyectos de minutas referidos y, al no haber intervenciones, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACU/COEG/47/2023. Se aprueban las Minutas de las sesiones Décima Ordinaria y Quinta Extraordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega solicitó a la secretaria técnica, con fundamento en el artículo 69, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, remitir las minutas a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de cumplir con lo establecido para su difusión, en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones Décima Ordinaria y Quinta Extraordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero presidente de la COEG solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del seguimiento de acuerdos y compromisos asumidos por la comisión. En consecuencia, se informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas habían sido cumplidos y que uno de los compromisos vigentes sería atendido con el siguiente punto del orden del día, por lo que, al no haber más comentarios, se procedió a desahogar el siguiente punto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

El consejero presidente refirió que la información proporcionada por dicho Análisis estadístico resultaba interesante para conocer cuáles fueron los proyectos más registrados por la ciudadanía y cuáles fueron los más rechazados por los órganos dictaminadores, por ejemplo, aquellos del rubro de “Obras y servicios” o “centros Wi-Fi”, y extendió una invitación a la ciudadanía a consultar y aprovechar la información aportada por el estudio.

Posteriormente la consejera electoral Sonia Pérez tomó la palabra para agradecer a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística la elaboración del Análisis, y destacó que en el documento se precisa que existe desconocimiento de los criterios que los órganos dictaminadores usan para rechazar los proyectos, por lo que se concluye que hay un área de oportunidad en el sentido de emitir lineamientos para que dichos criterios puedan homogeneizarse. Finalizó su intervención solicitando que el Análisis estadístico tratado fuera incluido en el Informe que se presenta anualmente al Congreso Local, para que dicho órgano pueda contar con datos objetivos que respalden las áreas de oportunidad que el Instituto ha observado en el presupuesto participativo.

El consejero electoral Mauricio Huesca agradeció la elaboración del Análisis tratado, y señaló que dicho documento no consiste en un mero instrumento de información para la ciudadanía, sino que también representa un análisis introspectivo para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el sentido de que refleja la forma en que se están dictaminando los proyectos de presupuesto participativo. Destacando que, por ejemplo, alrededor del 40% de los proyectos registrados son rechazados, aun cuando podría parecer que muchos de ellos son aprobables, por lo que también es un insumo para la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Concluidas las intervenciones, el consejero presidente puso a consideración de las personas integrantes de la comisión el Análisis estadístico en cuestión, así como remitir el documento a la secretaría técnica de la Comisión Permanente de Participación, con la intención de que sea incluido en el informe que se presenta ante el Consejo General y también en el informe que se presenta anualmente ante el Congreso local. En consecuencia, la secretaría técnica tomó la votación nominal a las personas integrantes de la comisión, aprobándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACU/COEG/48/2023. Se aprueba el Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ACU/COEG/51/2023. Se instruye a la Secretaría Técnica el envío del Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, para su inclusión en el informe que se presentará ante el Congreso Local y para conocimiento de las áreas correspondientes.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

La secretaria técnica explicó que el propósito del documento es mostrar información estadística y demográfica de la ciudadanía que emitió su voto u opinión en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024; así como información de las personas candidatas contendientes en la elección de las COPACO 2023, y de las personas que participaron en diferentes modalidades.

Refirió también que, en la elección y las consultas la lista nominal fue conformada por 7 millones 85 mil 424 personas ciudadanas, de las cuales el 53.14% fueron mujeres y 46.86% hombres. De ese universo sufragó el 5.95% del total de la lista nominal, de las cuales 61.31% son mujeres y 38.69% hombres. De los 421 mil 346 sufragantes, el 96.67% de personas optaron por participar en la modalidad de mesas receptoras de votación y opinión, de los cuales 61.26% fueron mujeres y 38.74% hombres, mientras que solamente el 3.23% participaron a través del SEI.

Posteriormente el consejero presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión el Perfil Demográfico referido y al no haber intervenciones, la secretaria técnica tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACU/COEG/49/2023. Se aprueba el Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

5. Presentación de Nota informativa sobre la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

Considerando que el documento fue remitido con oportunidad previo a la sesión, y al no haber intervenciones al respecto, el consejero presidente de la comisión dio por presentada la Nota informativa sobre la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP).

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual en Materia de Casillas Electorales Únicas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La secretaria técnica indicó que el documento establece la logística del acompañamiento de los recorridos para elegir los lugares donde se instalarán las casillas electorales, así como para las visitas de examinación a dichos lugares, en

coordinación con las juntas distritales ejecutivas del INE. Además, da cuenta de la difusión y publicación de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla única, y el equipamiento, acondicionamiento y limpieza de los domicilios donde se instalarán las casillas.

Señaló que se recibieron observaciones de forma y precisiones dentro del documento de parte de la consejera electoral Sonia Pérez, en el sentido de mantener la congruencia con lo establecido en el convenio general de apoyo y colaboración para el proceso electoral local concurrente, suscrito con el INE, y que dichas observaciones fueron circuladas de manera previa a la sesión.

Al respecto la consejera electoral Sonia Pérez agradeció la incorporación de sus observaciones y sugirió una precisión en el apartado 2.3.1. referente a los recorridos conjuntos INE-IECM, para hacer hincapié en que por regla general los recorridos son respecto de todos los lugares en los que se instalarán las casillas y, únicamente en casos excepcionales y con la autorización del INE, se podrá no recorrer todos los lugares, ello con fundamento en el artículo 244 del Reglamento de elecciones, asimismo, en el apartado 2.3.3. sugirió que toda vez que el señalado artículo establece que, por regla general, dichos recorridos han de realizarse en conjunto con el INE; solo en casos excepcionales y cuando lo autorice la Junta local del INE, se podrán realizar separados.

Posteriormente el consejero presidente de la COEG sometió a consideración de las personas integrantes de la comisión el Manual en Materia de Casillas indicado, y al no haber más intervenciones, la secretaria técnica tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACU/COEG/50/2023. Se aprueba el Manual en Materia de Casillas Electorales Únicas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

7. Presentación de Nota informativa sobre las actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en materia de observación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al respecto el consejero presidente destacó algunos datos relevantes que contiene la nota, refiriendo que, hasta el momento, en el sistema de observación electoral del INE se tienen registradas 145 solicitudes, 134 a través del portal público, y 11 que ha tramitado el IECM de las cuales ocho son mujeres y tres hombres; del total 120 ya están validadas, tres declinadas y 22 aún están en proceso de validación.

Comentado lo anterior, y al no haber más intervenciones, el consejero presidente de la COEG dio por presentada la Nota informativa sobre las actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en materia de observación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

8. Presentación de Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, al mes de noviembre de 2023.

Sobre el punto la consejera electoral Sonia Pérez destacó la importancia de las labores que se realizan para contar con los materiales electorales listos para la jornada electoral por lo que, considerando el escenario presupuestal de la institución, solicitó la actualización de la nota precisando la cantidad de personal de honorarios que será necesario contratar para dar conclusión a la rehabilitación durante los primeros meses del año 2024.

Comentado lo anterior y, al no haber más intervenciones, el consejero presidente de la COEG dio por presentada la Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, al mes de noviembre de 2023.

9. Asuntos Generales.

El consejero presidente de la comisión consultó a las personas integrantes de la COEG si deseaban listar algún asunto general.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, a las 11 horas con 46 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la **Decimoprimera Sesión Ordinaria de 2023** de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral
integrante de la Comisión

ANEXO

Minuta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria de 2023 (11aOrd./23)

Comisión Permanente de Organización
Electoral y geoestadística (COEG)

LISTA DE ASISTENCIA
Personas Titulares invitadas

Nombre	Cargo
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo del IECM
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo del IECM
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Lic. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
Lic. Gustavo Uribe	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

HOJA DE FIRMAS